



Caso No. 20230028372

ATENCIÓN INMEDIATA

Guatemala, 29 de noviembre de 2023

Licenciada

Marleny Yohana Rosales Sánchez de López

Jefe de Departamento Administrativo

Departamento de Abastecimientos



Licenciada Rosales:

En atención a su oficio número 15039 de fecha 28 de noviembre de 2023, por medio del cual solicita la aprobación de la Modificación No. 1, a los Documentos del **Evento de Cotización DA No. 318-IGSS-2023**, para la Adquisición del medicamento **Bosentan, Tableta 125 mg, de nombre comercial Usenta, código IGSS 1367**, requerido por la Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA" y en virtud de lo informado por ese Departamento, se considera indispensable la modificación requerida; por tal razón, la Subgerencia Administrativa con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 39 Bis del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, **APRUEBA: la Modificación No. 1** a los Documentos de Cotización **DA No. 318-IGSS-2023**, identificado con NOG: **19833407**, la cual modifica lo siguiente:

PUNTO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, subnumeral 2.2 de los Documentos de Cotización.

PUNTO 2: CONVOCATORIA.

En virtud de lo anterior, sírvase publicar la aprobación emitida en el Sistema GUATECOMPRAS.

Sin otro particular.


Doctor Héctor Fajardo Estrada
Subgerente Administrativo

Anexo: 8 hojas.

Ref. Oficio No. 15039 del Departamento de Abastecimientos, recibido el 28/11/2023

CES: 65216

HFE/WDV

VIVIAM PINO
ASISTENTE
ADMINISTRATIVO
65216





MODIFICACIÓN No. 1
DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN DA No. 318-IGSS-2023

Adquisición del medicamento **Bosentan, Tableta 125 mg, de nombre comercial Usenta, código IGSS 1367**, requerido por la Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA".

De conformidad con el Artículo 39 bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y la Aprobación de la Subgerencia Administrativa del Instituto, se emite la siguiente modificación:

PUNTO 1:

Se modifica el subnumeral 2.2 "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", de acuerdo a lo siguiente:

2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	DESCRIPCIÓN	FECHA
2.2.1	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A partir de su publicación en GUATECOMPRAS, hasta el día 22 de diciembre de 2023 .
2.2.2	Fecha y hora para inducción a interesados en ofertar el OBJETO de los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	El día 04 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas . La inducción se impartirá de forma virtual, por lo que los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección deptoabastosigss@gmail.com a efecto de que se les envíe la invitación correspondiente.
2.2.3	Período para solicitud de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A partir de la publicación de la convocatoria en GUATECOMPRAS, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar OFERTAS.
2.2.4	Período para respuestas de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para presentar OFERTAS.
2.2.5	Período para la preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO.	La preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO puede elaborarse en GUATECOMPRAS desde el momento que se ha publicado el concurso hasta antes de la fecha y hora de recepción.
2.2.6	Lugar, dirección, fecha y hora para la recepción de OFERTAS.	En Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del INSTITUTO, el día 22 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas (hora límite 10:30) , transcurrido este



		plazo la JUNTA no recibirá ninguna OFERTA. De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.
2.2.7	Apertura de PLICAS.	Después de concluido el período de presentación y recepción de OFERTAS.
2.2.8	Plazo para adjudicar.	<p>Hasta diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de OFERTAS.</p> <p>La JUNTA puede solicitar a la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR en forma justificada por única vez, prórroga para adjudicar la cual podrá ser por el mismo plazo o menor. (Artículos 33 y 42 de la LEY y 21 del REGLAMENTO).</p> <p>En caso que la JUNTA solicite la prórroga, esta deberá realizarla por lo menos dos (2) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo establecido para la adjudicación.</p> <p>La AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR deberá resolver lo procedente en un plazo de un (1) día hábil posterior a la recepción de la solicitud.</p>



PUNTO 2:

Se modifica la convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

COTIZACIÓN DA No. 318-IGSS-2023

**EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
(IGSS)**

**CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS, NACIONALES O
EXTRANJERAS INTERESADAS EN OFERTAR PARA LA:**

ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO

BOSENTAN, TABLETA 125 MG, DE NOMBRE COMERCIAL USENTA,

CÓDIGO IGSS 1367,

**REQUERIDO POR LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES
MÉDICO-QUIRÚRGICAS "GERONA"**

EN CUMPLIMIENTO AL AMPARO:

Amparo No. 01021-2019-00156 de fecha 04 de marzo de 2021, proferido por la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, constituida en Tribunal de Amparo, confirmado por la Corte de Constitucionalidad en Sentencia de fecha 17 de agosto de 2022, contenida en el Expediente **4145-2021**.

Las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en participar podrán adquirir los Documentos de Cotización, en forma gratuita, en papel o medio electrónico, descargándolos de Guatecompras (www.guatecompras.gt), registrado bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG) **19833407**, o a través de la dirección de Internet del Instituto (www.igssgt.org).

La recepción de ofertas se llevará a cabo el **22 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas** (hora límite 10:30), en Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 Zona 1, segundo nivel de Oficinas Centrales del Instituto y la apertura de plicas se realizará en el mismo lugar, después de concluida la recepción de ofertas.

De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUAATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.

Guatemala, noviembre de 2023. /